



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, **INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL**, suscrita por la Diputada Federal Ruth Salinas Reyes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2; 45, numerales 6, inciso e) y f) y 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 157, fracción I, 158, fracción IV y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 18 de marzo del 2020, la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa por el que se adiciona un artículo 22 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-4-1995, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6502.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, Puentes Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

1. En su exposición de motivos, la diputada Ruth Salinas Reyes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, señala los siguientes argumentos para adicionar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal:

En el mundo globalizado donde vivimos, los países se han visto obligados a transportar, de forma rápida y segura, sus materias primas, productos elaborados, así como a las personas, por lo que las vías de comunicación se convierten en un punto estratégico para el desarrollo económico y social de las naciones.

El país ha firmado 12 tratados de libre comercio con 46 países, lo que hace indispensable desarrollar diferentes tipos de transporte, siendo la red carretera la infraestructura de transporte más utilizada, tomando en cuenta que México comparte frontera con Estados Unidos de Norteamérica y que cuenta con acceso a dos océanos que lo comunican por vía marítima con todo el mundo.

Ante esta necesidad de crecimiento de vías de comunicación, el mundo se enfrenta al problema al tratar de hacer compatibles el desarrollo económico y social y operación de la infraestructura de transportes con los ecosistemas, ya que los impactos ambientales que se generan son de la mayor consideración.

De acuerdo con el Observatorio de Movilidad y Mortalidad de Fauna en Carreteras en México, los principales impactos que la construcción de carreteras o líneas de ferrocarril generan a la biodiversidad estriban en la fragmentación de los hábitat; la reducción de zonas forestales, junto con la mortalidad de especies por atropellamiento, y repercusiones ambientales en el suelo y el agua, entre otros.

Los proyectos carreteros han fragmentado la Tierra en aproximadamente 600 mil parches, de los cuales más de la mitad son menores de 1 kilómetros cuadrados y sólo 7 por ciento de ellos tiene más de 100 kilómetros cuadrados. La mitad de éstos tienen dimensiones reducidas, las cuales imposibilitan poder albergar vida silvestre, por lo que existe una necesidad urgente de desarrollar una estrategia global integral para evitar la pérdida continua de biodiversidad.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Transporte, la red carretera en México cuenta con cerca de 379 mil kilómetros. La mayor longitud de carreteras y caminos por entidad federativa corresponde a Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Chiapas, Jalisco, Guerrero, estado de México, Michoacán, Guanajuato y Sonora.

Si bien el reconocimiento de los impactos carreteros no es reciente, si lo es la inclusión de la dimensión ambiental en el proceso de planificación, construcción y operación; por ejemplo, las colisiones vehículo-animal, de los que se derivan atropellamientos, accidentes, y mortandad. Los costos para la sociedad pueden ser altos: desde pérdidas materiales hasta la muerte de usuarios y animales. De



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEYES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, Puentes Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

esta forma, resulta necesario tomar medidas urgentes para resolver esta situación.

El mismo Observatorio de Movilidad da cuenta de que de la estadística de accidentes en México, registrados y reportados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de 1997 a 2014, el total de accidentes automovilísticos fue de 7 millones 3 mil 762, de los cuales 29 mil 289 fueron colisiones con animal; es decir, 0.4 por ciento en el periodo de análisis.

La Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reporta, en la *Estadística de accidentes de tránsito ocurridos en la red carretera federal*, que en 2017 se registraron 11 mil 873 accidentes, de los cuales 1.26 por ciento se dio por irrupción de ganado.

Dado lo anterior, los pasos de fauna son por mucho la medida más efectiva para mitigar el impacto ambiental asociado a las carreteras; permiten las conexiones o reconexiones entre hábitats y reducen la fragmentación. En el ámbito internacional, países como Francia, Canadá y España consideran los pasos superiores de fauna superiores como una obligatoriedad y vanguardia en la reducción de sus efectos carreteros, en México sólo existe uno en Jalisco.

Aunado a lo anterior, existe una creciente presión social consecuencia de los altos índices de atropellamiento de fauna silvestre y la evidente pérdida de biodiversidad en todas las carreteras del país.

México forma con China, India, Colombia y Perú los cinco países "megadiversos", los cuales en conjunto albergan entre 60 y 70 por ciento de la diversidad biológica conocida del planeta. En México existe 12 por ciento de la diversidad terrestre del planeta. Prácticamente todos los tipos de vegetación terrestres conocidos se encuentran representados en el país. Gran parte de la diversidad biológica de México es exclusiva del país, y eso nos confiere gran responsabilidad en los ámbitos regional y global.

Lo anterior cobra importancia toda vez que la Declaración Universal de los Derechos del Animal, proclamada el 15 de octubre de 1978, establece en su artículo 4 que "Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse". Además, el artículo 5o. establece: "Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie".

En ese sentido, congruente con los tratados internacionales en la materia, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, establece como uno de sus objetivos fijar las bases para la preservación y protección de la biodiversidad, así



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

como el establecimiento y la administración de las áreas naturales protegidas. Además, en el artículo 5o., indica como responsabilidad de la federación la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico en el territorio nacional o en las zonas sujetas a la soberanía y jurisdicción de la nación.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece la obligación de realizar acciones encaminadas a proteger la biodiversidad del país y corregir aquello que ya esté generando un conflicto con el ambiente, en este caso lo relacionado con la construcción de vías de comunicación terrestre que, como se dijo anteriormente, que generan fragmentación de los hábitat.

Por lo anterior, la presente iniciativa busca que con las adiciones propuestas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, sea obligatorio para las empresas a las que se les concede la construcción de caminos, carreteras y autopistas, la implementación de los llamados pasos de fauna en el diseño, construcción y conservación de este tipo de vías de comunicación terrestres y, con ello, aminorar los efectos negativos ocasionados por el desarrollo de la red carretera en el país.

2. La iniciativa de referencia propone el siguiente texto normativo:

Único. Se adiciona artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para quedar como sigue:

Artículo 22 Bis. Para el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, así como en la modernización de las existentes, la Secretaría, observando la protección y conservación de los ecosistemas, deberá de contemplar, en su diseño y en su plan de conservación, la implantación de pasos de fauna.

Para los efectos del presente artículo se entenderá como pasos de fauna a las estructuras transversales a un camino, carretera o autopista con el objetivo de habilitar el paso seguro de fauna silvestre a los hábitat fragmentados por la construcción de dichas vías de comunicación.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor a los 90 días naturales siguientes al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El titular del Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá modificar la norma N-LEG-3/07 correspondiente al libro legislación parte 3, "Ejecución de obras", en un plazo no mayor de 90 días naturales, contados a partir de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Esta Dictaminadora considera, que el autotransporte federal en todas sus modalidades constituye una parte importante de la economía y el desarrollo social del país, ya que es el transporte terrestre más utilizado en toda la república mexicana.

II. Esta Comisión hace suyo la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y las Ligas Nacionales afiliadas en la Tercera reunión sobre los derechos del animal, celebrada en Londres del 21 al 23 de septiembre de 1977 y proclamada el 15 de octubre de 1978 por la Liga Internacional, las Ligas Nacionales y las personas físicas que se asocian a ellas, donde se considera que todo animal posee derecho al respeto, libertad y preservación de su habitat.

III. En dicha Proclamación establece, en sus Artículo No. 2, 4 y 5 lo siguiente:

“Artículo No. 2

a) Todo animal tiene derecho al respeto.

b) El hombre, como especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.

c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Artículo No. 4

a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse.

b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.

Artículo No. 5

a) Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles es contraria a dicho derecho”.

IV. En ese sentido el gobierno federal, entidades federativas y municipios, han desarrollado estrategias para que el número de accidentes carreteros, disminuyan y para que las vías generales de comunicación, sean seguras para todos los que circulan en ellas, y con esta iniciativa también se están protegiendo los derechos que tienen los animales en su hábitat, por lo que es muy loable lo que está proponiendo la proponente, para salvaguardar la vida de los animales y disminuir accidentes automovilísticos.

V. Por lo que esta dictaminadora, considera factible la reforma que adiciona un artículo 22 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para contemplar, en su diseño y en su plan de conservación, la implantación de pasos de fauna para las nuevas construcciones de carreteras, como requisito.

Por las consideraciones expuestas y fundamentado en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 39 y 45 párrafo sexto, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 81, 82, 84 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

Único. Se adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para quedar como sigue:

Artículo 22 Bis. Para el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, así como en la modernización de las existentes, la Secretaría, observando la protección y conservación de los ecosistemas, deberá de contemplar, en su diseño y en su plan de conservación, la implantación de pasos de fauna.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. (EXP. 6502)

Para los efectos del presente artículo se entenderá como pasos de fauna a las estructuras transversales a un camino, carretera o autopista con el objetivo de habilitar el paso seguro de fauna silvestre a los hábitat fragmentados por la construcción de dichas vías de comunicación.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor a los 90 días naturales siguientes al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El titular del Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá modificar la norma N-LEG-3/07 correspondiente al libro legislación parte 3, "Ejecución de obras", en un plazo no mayor de 90 días naturales, contados a partir de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

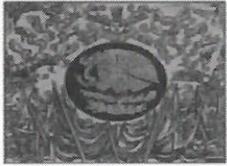


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**DIP. JUANA CARRILLO
LUNA
SECRETARIA**

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA			

A FAVOR



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



DIP. CARLOS ELHIER CINTA
RODRÍGUEZ
SECRETARIO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



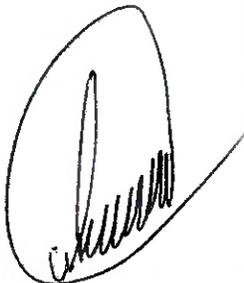
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO	<i>Emilio Manzanilla</i> GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		

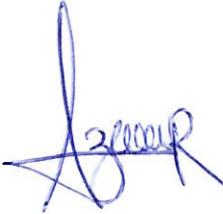


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD		

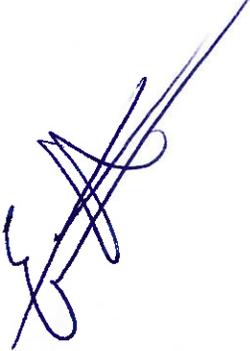


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



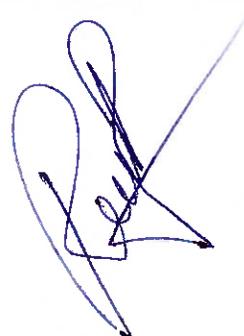
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**DIP. RICARDO FRANCISCO
EXSOME ZAPATA
INTEGRANTE**

--	--	--	--

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



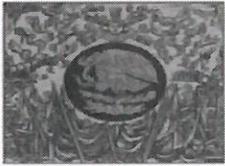
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		

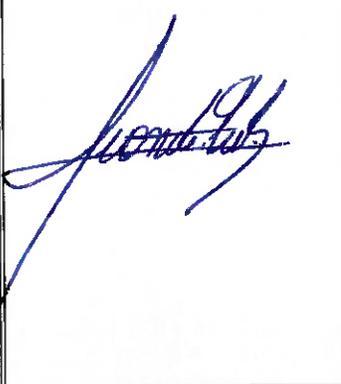


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JUANITA GUERRA MENÁ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DICTAMEN DE LA INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		

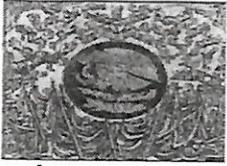
Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



A line of faint, illegible text located below the top header.



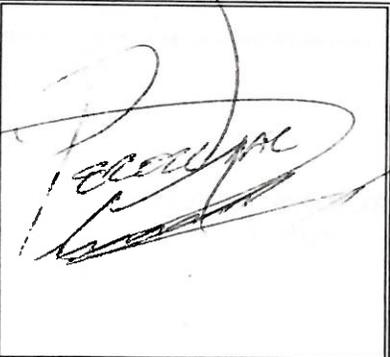
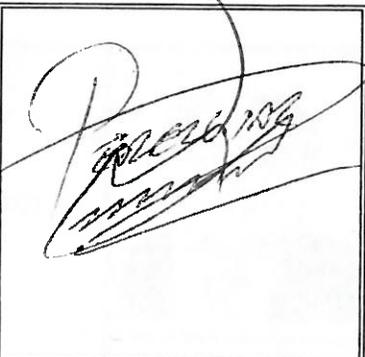
6502/4a



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

FIRMAS			
	NOMBRE	INICIO	TERMINO
	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ		
PRESIDENTE			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS	
NOMBRE		INICIO	TERMINO	

	DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME			
SECRETARIO				

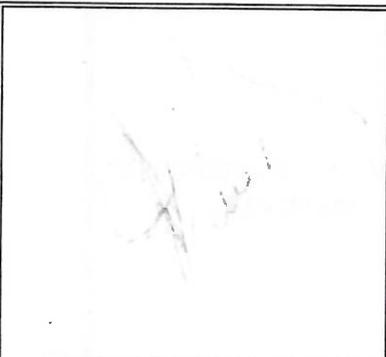


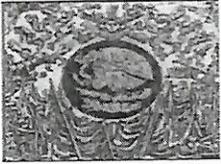
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA**

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".**

			FIRMAS	
	NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	DIP. JUANA CARRILLO LUNA			
SECRETARIA				



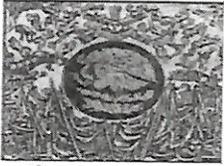
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
	NOMBRE	INICIO	TERMINO

	<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ</p>		
<p>SECRETARIA</p>			

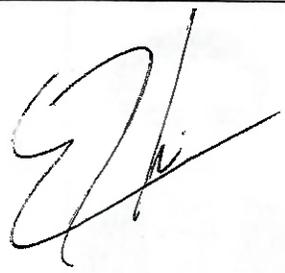


CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS	
	NOMBRE		INICIO	TERMINO

	DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ			
SECRETARIO				

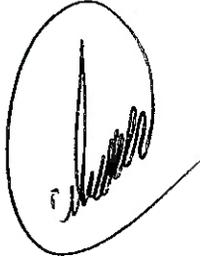
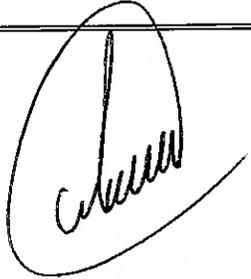


CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
	NOMBRE	INICIO	TERMINO

	DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO		
SECRETARIO			



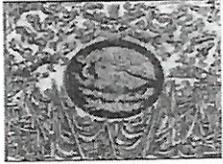
CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE		
SECRETARIO			



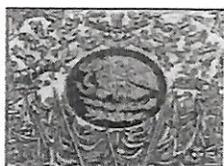
CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

FIRMAS		
NOMBRE	INICIO	TERMINO

	DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ <i>Emilio Manzanilla</i>		
SECRETARIO			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ		
SECRETARIO			

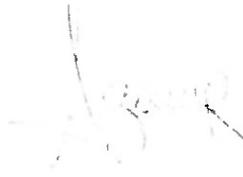


CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
	NOMBRE	INICIO	TERMINO

	DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA		
SECRETARIA			

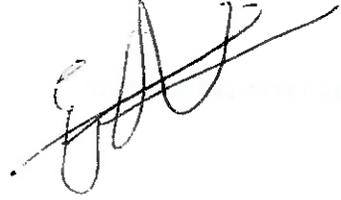


CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE</p>		
<p>INTEGRANTE</p>			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

		FIRMAS		
		NOMBRE	INICIO	TERMINO
	DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS			
INTEGRANTE				



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

		FIRMAS	
	NOMBRE	INICIO	TERMINO
	DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES		
INTEGRANTE			

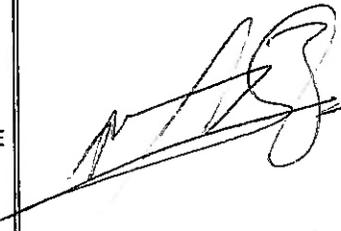


CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
	NOMBRE	INICIO	TERMINO

	DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA		
INTEGRANTE			

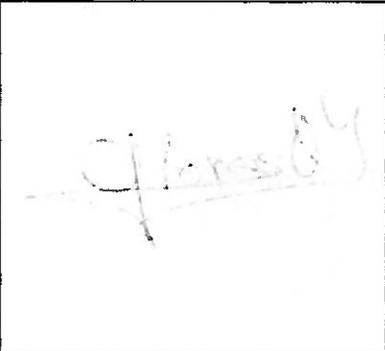


CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
	NOMBRE	INICIO	TERMINO

	DIP. LUCÍA FLORES OLIVO		
INTEGRANTE			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

		FIRMAS	
	NOMBRE	INICIO	TERMINO
	DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO		
INTEGRANTE			



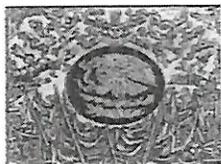
CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
	NOMBRE	INICIO	TERMINO

	DIP. JUANITA GUERRA MENA		
INTEGRANTE			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA**

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".**

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA		
INTEGRANTE			



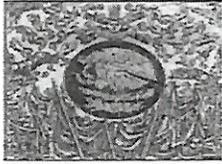
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA**

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".**

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ</p>		
<p>INTEGRANTE</p>			

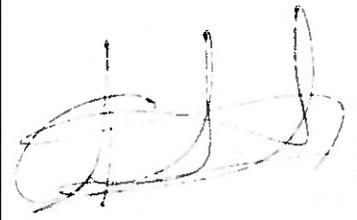


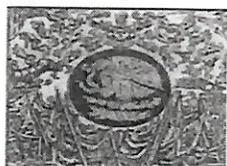
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LISTA DE ASISTENCIA**

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".**

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE		
INTEGRANTE			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LISTA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS
10:00 HORAS EN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

			FIRMAS
NOMBRE	INICIO	TERMINO	

	DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ		
INTEGRANTE			